

ACTA DE LA SESIÓN Nº. 24-2019. (ORDINARIA) Acta de la sesión número 1 2 veinticuatro - dos mil diecinueve de la Junta Administrativa del Registro Nacional, 3 celebrada de forma ordinaria, en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San 4 José, Costa Rica, a las dieciséis horas treinta minutos del veinte de junio de dos mil 5 diecinueve. -----6 7 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión, del cual se acredita la presencia de SEIS MIEMBROS PROPIETARIOS Y UN 8 9 MIEMBRO SUPLENTE CON DERECHO A VOTO. A saber, los señores 10 propietarios: Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría General de 11 la República; Jaime Weisleder Weisleder; representante del Instituto Costarricense 12 de Derecho Notarial; Marco Antonio Jiménez Carmiol, representante propietario del 13 Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica; Ana Lucía Jiménez Monge, 14 representante de la Dirección Nacional de Notariado; Steven Oreamuno Herra, 15 representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos y Andre Jesús Vargas Siverio, 16 representante de los Notarios Públicos en Ejercicio. El señor Fabián Solano 17 Fernández, representante suplente del Ministerio de Justicia y Paz, con derecho a voto, se incorpora a la sesión posteriormente, en el momento que se indica en la 18 19 presente acta. -----20 21 También presentes al iniciar el acto los señores miembros suplentes Ana Grettel 22 Coto Orozco, representante suplente del Colegio de Abogados y Abogadas, y Adriana Ibarra Vargas, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos, así 23 24 como el personal administrativo los señores: Fabiola Varela Mata y Luis Gustavo 25 Alvarez Ramírez, en su orden Directora y Subdirector General, y la funcionaria 26 Mayra Durán Hidalgo, Asistente Administrativo. -----27 28 Finalmente se justifica la ausencia de los señores directivos: Marcia González 29 Aguiluz, representante propietaria del Ministerio de Justicia y Paz; Andreina Vincenzi 30 Guilá, representante suplente del Instituto Costarricense de Derecho Notarial, y Roy 31 Jiménez Oreamuno, representante suplente de la Dirección Nacional de Notariado. -

Ante la ausencia justificada de la señora Marcia González Aguiluz, los presentes determinan por unanimidad nombrar al señor Marco Antonio Jiménez Carmiol, presidente ad hoc, para que inicie la presente sesión hasta el momento que ingrese el señor Fabián Solano Fernández, y al señor Fabian Solano Fernández, para que a partir de su ingreso continúe con la presidencia en la misma calidad ad hoc. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J319-2019. 1-) Nombrar al señor Marco Antonio Jiménez Carmiol, presidente ad hoc, para que inicie la presente sesión hasta el momento que ingrese el señor Fabián Solano Fernández. 2-) Nombrar al señor Fabian Solano Fernández, para que a partir de su ingreso continúe con la presidencia en calidad ad hoc. 3-) ACUERDO FIRME. --

ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA. El señor Marco Antonio Jiménez Carmiol, en este momento presidente, somete a discusión el orden del día propuesto. Al respecto la señora Paula Azofeifa Chavarría solicita incluir en el artículo quinto de ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS una moción para celebrar una sesión extraordinaria el viernes 28 de junio de 2019, con la finalidad de valorar la elaboración de tres ternas como parte del proceso de nombramiento de jueces del Tribunal Registral Administrativo (TRA). La señora Fabiola Varela Mata solicita incluir en el artículo sexto de ASUNTOS VARIOS, una solicitud para que sean valorados los objetivos y alcances de la Comisión Unidad Técnica de Catastro-Instituto Geográfico Nacional. En anuencia de los presentes y con seis votos afirmativos, se aprueba. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J320-2019. 1-) Incluir en el artículo quinto de ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS una moción para celebrar una sesión extraordinaria el viernes 28 de junio de 2019, con la finalidad de valorar la elaboración de tres ternas como parte del proceso de nombramiento de jueces del Tribunal Registral Administrativo (TRA). 2-)



Acta N°. 24-2019 (ordinaria) 20 de junio de 2019 Pág. 3 de 17 Incluir en el artículo sexto de ASUNTOS VARIOS, una solicitud para que sean 1 valorados los objetivos y alcances de la Comisión Unidad Técnica de Catastro-2 3 Instituto Geográfico Nacional. 3-) En lo demás se mantiene incólume el orden del día 4 propuesto. 4-) ACUERDO FIRME. -----5 6 ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. El señor 7 presidente somete a discusión y aprobación el Acta N°.23-2019 correspondiente a la 8 sesión ordinaria del 13 de junio de 2019, la cual en anuencia de los presentes se 9 aprueba. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: ------10 11 J321-2019. 1-) Aprobar el Acta N°.23-2019 correspondiente a la sesión ordinaria del 12 13 de junio de 2019. 2-) ACUERDO FIRME. -----13 ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA. Para el análisis de este capítulo, los 14 15 miembros presentes cuentan con el oficio JAD-CFI-0071- 2019 de fecha 19 de junio 16

de 2019, emitido por la Unidad de Control y Fiscalización, el cual contiene informe de observaciones y conclusiones a los documentos que integran el orden del día de la sesión ordinaria N°.24-2019. ------

INCISO A-). Se conoce oficio DAD-559-2019, fecha 04 de junio de 2019 suscrito por la señora Georgina Paniagua Ramírez, Director a.i, de la Dirección Administrativa, mediante el cual presenta para conocimiento los resultados de la auditoría externa con relación al Fideicomiso de Vivienda al 31 de diciembre del 2017, realizado por el Despacho Carvajal y Colegiados. Se indica que el informe ya fue valorado por las áreas involucradas Dirección Administrativa, Departamento Financiero y el Subproceso de Contabilidad, con la finalidad de revisar las recomendaciones y detectar oportunidades de mejora. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: ------

17

18 19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

J322-2019. 1-) Tener por recibido el oficio DAD-559-2019, fecha 04 de junio de 2019 suscrito por la señora Georgina Paniagua Ramírez, Director a.i, de la Dirección Administrativa. 2-) Aprobar el Informe de Estados Financieros Auditados del Fideicomiso de Vivienda al 31 de diciembre del 2017, realizado por el Despacho Carvajal y Colegiados, remitido por la Dirección Administrativa del Registro Nacional, mediante oficio DAD-559-2019. 3-) Instruir a la Dirección Administrativa para que dé seguimiento y atención a los hallazgos presentados, en el informe que se analiza, según corresponda. 4-) ACUERDO FIRME.

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

8

1

2

3

4

5

6

7

INCISO B-). Se conoce oficio DGL-UDE-020-2019 de fecha 13 de marzo de 2019, suscrito por las señoras Adelita Abarca Ortega, Jefe de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional, y Georgina Paniagua Ramírez, Jefe del Departamento Financiero, mediante el cual en atención del Acuerdo firme J395-2018, emiten su recomendación para atender el requerimiento de separar tanto la planificación como el presupuesto de la Unidad de Control y Fiscalización como de la Secretaría de la Junta Administrativa. La señora Paula Azofeifa presenta en el acto el oficio DAD-FIN-681-2019 del 8 de abril del 2019, en el cual se señala que con la finalidad de utilizar de una forma eficiente la estructura programática y presupuestaria actual, aunado a la incertidumbre que se tiene sobre las implicaciones de la implementación de la Ley 9524, Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central, mediante la cual, todos los presupuestos de los órganos desconcentrados de la Administración Central serán incorporados al Presupuesto Nacional para su discusión y aprobación en la Asamblea Legislativa, la recomendación técnica para alcanzar los objetivos perseguidos por la Junta Administrativa mediante el Acuerdo firme J395-2018, es básicamente mantener a la Junta Administrativa (Secretaría de Junta y la Unidad de Control y Fiscalización) dentro del Programa #01 "Administración Central", Actividad #01 "Dirección General", adicionándose un factor diferenciador en el tanto se segregue dentro de la Actividad indicada un apartado para la Junta Administrativa, de manera que sean claramente identificables sus objetivos, metas y presupuesto, en lo concerniente al

#### REGISTRO JACIONAL Burdinea Di Costa Rica

## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL LIBRO DE ACTAS PERIODO 2019

Acta N°. 24-2019 (ordinaria)

20 de junio de 2019

Pág. 5 de 17

Órgano Colegiado, su Secretaría y a la Unidad de Control y Fiscalización. De esta manera, la formulación y ejecución presupuestaria de estas áreas será independiente y podrá evaluarse con precisión la disposición y uso de esos recursos, sin necesidad de crear una estructura nueva. Por consiguiente, se somete a consideración del colegiado la propuesta planteada por la Dirección Administrativa y la Unidad de Desarrollo Estratégico, en el entendido de que, una vez que se tenga una línea clara respecto del ingreso de los recursos de la Junta a Presupuesto Nacional, se valore si se mantiene este proceder o se recurre a otro mecanismo. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J323-2019. 1-) Tener por recibidos los oficios DGL-UDE-020-2019 de fecha 13 de marzo de 2019, suscrito por las señoras Adelita Abarca Ortega, Jefe de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional, y Georgina Paniagua Ramírez, Jefe del Departamento Financiero y el DAD-FIN-681-2019 del 8 de abril del 2019, suscrito por las señoras Adelita Abarca Ortega, Jefe de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional; Georgina Paniagua Ramírez, Jefe del Departamento Financiero y Fabiola Varela Mata, Directora General, en atención del Acuerdo firme J395-2018. 2-) Aprobar la propuesta planteada mediante oficio DAD-FIN-681-2019 de manera que se mantenga a la Junta Administrativa dentro del Programa #01 "Administración Central", Actividad #01 "Dirección General", adicionándose un factor diferenciador, de manera que sean claramente identificables los objetivos, metas y presupuesto, en lo concerniente al Órgano Colegiado, su Secretaría y a la Unidad de Control y Fiscalización. 3-) ACUERDO FIRME.

INCISO C-). Se conoce oficio DAD-FIN-1235-2019, fecha 14 de junio de 2019 suscrito por las funcionarias Georgina Paniagua Ramírez, Jefa del Departamento Financiero, y Elizabeth Chacón Barahona, Coordinadora de Presupuesto, mediante el cual atendiendo el punto 2 del acuerdo J607-2018, se remite informe ejecutivo sobre el comportamiento de los ingresos durante el mes de mayo 2019. El señor

Jaime Weisleder Weisleder consulta a los demás miembros si consideran necesario conocer el presente informe de manera mensual; y propone pase a ser analizado por el órgano colegiado de manera trimestral, a lo cual indican los presentes que sigue siendo de gran valor continuar con este análisis, que la propuesta resulta adecuada, haciendo la salvedad de que, ante alguna variación significativa o un comportamiento anormal de los ingresos del Registro Nacional, se informe de inmediato al órgano colegiado. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J324-2019. 1-) Tener por recibido el oficio DAD-FIN-1235-2019, fecha 14 de junio de 2019 suscrito por las funcionarias Georgina Paniagua Ramírez, Jefa Departamento Financiero, y Elizabeth Chacón Barahona, Coordinadora de Presupuesto, mediante el cual atendiendo el punto 2 del acuerdo J607-2018, se remite informe ejecutivo sobre el comportamiento de los ingresos durante el mes de mayo 2019. 2-) Instruir al Departamento Financiero para que presente de manera trimestral el informe solicitado, mediante el punto 2 del acuerdo J607-2018, denominado Comportamiento de los Ingresos Reales del Registro Nacional. 3-) Instruir al Departamento Financiero, que ante alguna variación significativa o un comportamiento anormal de los ingresos del Registro Nacional, se informe de inmediato al órgano colegiado 4-) ACUERDO FIRME.

INCISO D-). Se conoce oficio DGL-PRO-0062-2019, fecha 10 de junio de 2019 suscrito por la señora Sandra Rodríguez Chaves, mediante el cual en atención del acuerdo J249-2019, referente al oficio DM-494-19, presenta informe relacionado con los proyectos de inversión. Se indica que la actualización del Banco de Proyectos de Inversión Pública se actualizó con corte al 30 de mayo del 2019. Se evidencia que la institución tiene proyectos que mantienen un alto porcentaje de componentes tecnológicos (85%), de los cuales una cuarta parte representan nuevos desarrollos para la prestación de servicio al usuario final. Se ha logrado agrupar un total de 25



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL LIBRO DE ACTAS PERIODO 2019

Acta N°. 24-2019 (ordinaria)

20 de junio de 2019

Pág. 7 de 17

componentes, con 6 proyectos en ejecución, 1 proyecto detenido, 14 proyectos 1 2 terminados y 4 proyectos excluidos o cancelados. La señora Paula Azofeifa consulta si quedan iniciativas por incluir, a lo que señala la señora Fabiola Varela Mata que 3 4 sí, ya que son de reciente data y están en proceso de formulación. El señor 5 presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. LA JUNTA 6 ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: ------7 8 J325-2019. 1-) Tener por recibido el oficio DGL-PRO-0062-2019, fecha 10 de junio 9 de 2019 suscrito por la señora Sandra Rodríguez Chaves, mediante el cual en atención del acuerdo J249-2019, referente al oficio DM-494-19, presenta informe de 10 11 actualización al Programa de Inversión Pública a Mediano y Largo Plazo 2022. 2-) Aprobar el informe de actualización al Programa de Inversión Pública a Mediano v 12 13 Largo Plazo 2022, para el Registro Nacional. 3-) Autorizar a la Oficina de Proyectos para que realice las comunicaciones a los entes respectivos, según corresponda. 4-) 14 15 Instruir a la Oficina de Proyectos para que proceda con la inclusión en el Banco de 16 Proyectos de Inversión Pública, de los proyectos analizados por la Junta Administrativa en la Sesión N°.22-2019 del 06 de junio del 2019, realizando todas las 17 18 labores necesarias para lograr dicho objetivo. 5-) ACUERDO FIRME. -------19 20 Ingresa a la sala de sesiones el señor Fabián Solano Fernández. ------21 22 INCISO E-). Se conoce oficio SUB-DGL-0173-2019, de fecha 14 de junio de 2019 23 suscrito por el señor Luis G. Álvarez Ramírez, Sub director General, mediante el cual 24 presenta para valoración y aprobación propuesta de acondicionamiento de oficinas ubicadas en el 1º y 4º piso del módulo 8. La señora Fabiola Varela Mata explica que 25 por error se indica en el oficio citado que en caso de autorizarse la propuesta se 26 hará uso del artículo 209 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, lo 27 cual no es viable para este caso, por lo que se recurrirá al mecanismo de 28 29 contratación directa. Continúa indicando que algunos de los trabajos a realizar como

la colocación de redes eléctricas y de datos pueden ser asumidos por la institución

Por otra parte, continúa señalando el señor Solano Fernández, que el Ministerio está trabajando en la búsqueda de opciones para lograr la construcción de un edificio que reúna las condiciones necesarias para trabajar, por lo que esta colaboración no se pretende sea permanente, sino transitoria mientras se concreta una solución a largo plazo.

Los señores Jaime Weisleder y Andre Vargas consideran que el órgano colegiado está en la mejor disposición de colaborar siempre que el Ministerio este trabajando en buscar opciones para lograr dar solución al problema, por lo que ven con beneplácito las acciones que se estén ejecutando para alcanzar tal objetivo. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos, ya que el señor Fabián Solano Fernández se abstiene se votar. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:



Acta N°. 24-2019 (ordinaria)

20 de junio de 2019

Pág. 9 de 17

J326-2019. 1-) Tener por recibido el oficio SUB-DGL-0173-2019, de fecha 14 de junio de 2019 suscrito por el señor Luis G. Álvarez Ramírez, Subdirector General, mediante el cual presenta para valoración y aprobación una propuesta de acondicionamiento para las oficinas ubicadas en el 1º y 4º piso del módulo 8. 2-) Autorizar la propuesta de acondicionamiento de las oficinas ubicadas en el 1º y 4º piso del módulo 8 del Registro Nacional, contenida en el oficio SUB-DGL-0173-2019, por un costo aproximado de ¢ 20 000 000.00. 3-) Instruir a la Dirección General para que tramite los movimientos presupuestarios necesarios para la ejecución del acondicionamiento de las oficinas propuestas. 4-) Instruir al Departamento de Proveeduría para que realice las gestiones correspondientes, de acuerdo a sus funciones, para la materialización de la contratación, haciendo uso del proceso de contratación que mejor se adecúe a las necesidades institucionales, de conformidad con el ordenamiento jurídico. 5-) ACUERDO FIRME.

INCISO F-). Se conoce oficio DGL-0638-2019 de fecha 14 de junio de 2019, suscrito por la señora Fabiola Varela Mata, mediante el cual presenta solicitud de autorización para participar en la Reunión del Comité Directivo de PROSUR, a realizarse el 25 de julio del presente año, en Montevideo, Uruguay. La señora Fabiola Varela Mata explica que el propósito de PROSUR es consolidar el proceso de cooperación técnica e institucional entre los participantes, teniendo como objetivos principales fortalecer el marco institucional para la integración y cooperación en la Propiedad Industrial (PI), mejorar los procesos de registro y evaluación de marcas y patentes por medio de servicios a las ONAPIs y sistemas informáticos colaborativos, implementación de nuevos servicios de apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) para facilitar su acceso al estado de la técnica en diversas áreas de la tecnología y la comercialización efectiva de sus activos intangibles. Lo anterior es de vital importancia para la institución pues nos mantiene en un proceso de actualización y modernización constante con la finalidad de dar un mejor servicio a los usuarios en esta materia. Desde la Secretaría

Ejecutiva de PROSUR se extendió cordial invitación para que Costa Rica participe en la reunión del Comité Directivo a realizarse el 25 de julio de 2019. La sesión tiene como objetivo hacer un cierre de proyecto, con un análisis del trabajo realizado y la elaboración de una propuesta para una tercera etapa, por lo cual es fundamental la participación, ya que se trata de una reunión de toma de decisiones. Adicionalmente, el BID propone generar un acercamiento al análisis del tema de la "inteligencia artificial". Es importante señalar que, como parte de esta invitación, se ofrece el pago del boleto aéreo por parte del BID, debiendo ser cubiertos los demás gastos por cada institución invitada. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1 2

J327-2019. 1-) Tener por recibido el oficio DGL-0638-2019 de fecha 14 de junio de 2019, suscrito por la señora Fabiola Varela Mata, mediante el cual presenta solicitud de autorización para participar en la Reunión del Comité Directivo de PROSUR, a realizarse el 25 de julio del presente año, en Montevideo, Uruguay. 2-) Autorizar a la señora Fabiola Varela Mata, Directora General del Registro Nacional para participar en la Reunión del Comité Directivo de PROSUR, a realizarse el 25 de julio del presente año, en Montevideo, Uruguay. 3-) Facultar a la Dirección Administrativa, a través del Departamento de Tesorería para reconocer los viáticos correspondientes a seguro viajero, alimentación, hospedaje, traslados internos y gastos terminales de traslado, en caso de que no sean asumidos por la organización del evento, todo ajustado al itinerario de salida y regreso que se logre, en los montos decretados por la Contraloría General de la República en el Reglamento de Gastos de Viajes para Funcionarios Públicos. 4-) ACUERDO FIRME.

INCISO G-). Informe verbal sobre acciones relevantes. -----

No hay asuntos por tratar. -----



Acta N°. 24-2019 (ordinaria) 20 de junio de 2019 Pág. 11 de 17 ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. -----1 2 No hay asuntos por tratar. -----3 4 ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS. ------5 6 7 INCISO A-). Valoración del trámite que requieren los documentos recibidos en la 8 Secretaría de la Junta Administrativa con carácter de copia. La señora Paula 9 Azofeifa explica que como parte de las mejoras que se buscan en el funcionamiento de la secretaría se está valorando la tramitación que se le da a algunos documentos 10 11 dirigidos a la Junta Administrativa para conocimiento, sin que requieran una atención 12 adicional pero que podrían contener información relevante para la toma de futuras 13 decisiones. ------14 Indica la señora Azofeifa, que en días recientes tuvo conocimiento de la existencia 15 16 de documentación remitida en tales condiciones y considera necesario hacerlo de 17 conocimiento de la Junta, a fin de determinar la mejor manera de tramitar tales 18 asuntos. Se sugiere que se remitan conforme a su ingreso en la agenda del órgano 19 colegiado en un apartado informativo, para que los señores miembros tengan 20 efectivo conocimiento de la información que se les circula en calidad de copia. El 21 señor presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. LA 22 JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: ------23 24 J328-2019. 1-) Tener por recibida la manifestación verbal de la señora Paula 25 Azofeifa con respecto a la tramitación de los documentos recibidos en la Secretaría de la Junta Administrativa con carácter de copia. 2-) Incluir en el Artículo Sexto de 26 27 Asuntos Varios, de la agenda que conoce el órgano colegiado, aquellos documentos que ingresan a la Secretaría de la Junta Administrativa con carácter de copia, 28 29 cuando existan. denominándolos "DOCUMENTOS CON CARACTER

INFORMATIVO". 3-) ACUERDO FIRME. -----

30

Mediante oficio UDEI-125-2009, del 7 julio de 2009, la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional presentó estudio de reorganización parcial, donde propuso la eliminación de la unidad, y posteriormente por medio de oficio UDEI-45-2010, presenta propuesta de reorganización parcial.

Mediante acuerdo J194-2010, del 22 abril 2010, se define trasladar la Unidad de Control y Fiscalización de la Dirección General donde estaba ubicada, a órgano asesor de la Junta Administrativa y su Presidencia, a fin de fortalecer la gestión jurídica del nivel superior estratégico de la organización y prevenir errores y omisiones legales, modificaciones que quedaron vigentes en el 2011.

Para el año 2015 surgen nuevamente dudas en cuanto a las funciones de la Unidad, lo que da como resultado que la Dirección General presente una redefinición de funciones, procurando evitar que exista duplicidad de funciones con la Asesoría Jurídica, sin embargo, el órgano colegiado en su momento no entró a conocer el fondo del tema.



Acta N°. 24-2019 (ordinaria)

20 de junio de 2019

Pág. 13 de 17

Lo anterior evidencia que la Unidad pasó de ser un departamento de control registral 1 a ser un asesor directo de la Junta Administrativa. -----2 3 4 Continúa indicando cuales son las funciones que actualmente realiza la Unidad, 5 6 Asesorar al órgano colegiado o sus comisiones. -----7 8 Emitir criterio sobre propuestas o estudios asignados por la Junta. ------• Analizar documentos que se presentan ante la Junta Administrativa. ------9 Analizar la información que da sustento al cumplimiento de acuerdos. 10 11 Coordinar con la Dirección General u otras dependencias la ampliación de información. -----12 Controlar que la información cumpla con la normativa legal y técnica. 13 14 Prestar colaboración a Dirección General, Subdirección General, Archivo Central, Departamento de Proveeduría, Departamento Legal, Secretaría de 15 Junta, UDEI, Oficina de Proyectos. ------16 Asiste de manera formal desde el 7 de setiembre de 2016 al Despacho del 17 18 Ministerio de Justicia y Paz en temas estrictamente relacionados con el Registro Nacional. -----19 20 21 Lo anterior pone de manifiesto algunas problemáticas, siendo la principal de ellas 22 que se presente duplicidad de funciones con otras unidades del Registro Nacional, lo 23 que podría conllevar a que se diluyan o evadan algunas responsabilidades en la ejecución de las tareas. ------24 25 26 Continúa exponiendo un detalle de los funcionarios directamente ligados a la Junta 27 Administrativa, es decir, la Secretaría y la UCF, evidenciando su clase profesional y salario devengado, así como el personal que labora por medio del contrato de apoyo 28 29 administrativo, lo cual tiene un costo de alrededor de los \( \xi \) 8 000 000.00 mensuales. aproximadamente. -----30

1	
2	Ante lo expuesto la Comisión propone realizar algunos movimientos, como:
3	
4	1- Trasladar algunas de las funciones que actualmente realiza la UCF a la
5	Secretaría de Junta Administrativa, ya que se cuenta con personal calificado
6	para asumirlas, como por ejemplo el análisis de documentación y acuerdos,
7	así como la coordinación con otras dependencias para la ampliación de
8	información cuando se requiera
9	2- Actualmente, quedan en la UCF únicamente 2 funcionarios, ya que de los 4
10	existentes uno renunció y el otro será nombrado en otra área de la Institución,
11	por lo que se propone, con las plazas que quedan que una pase a colaborar
12	al Despacho del Ministerio de Justicia, por medio de un préstamo y la otra
13	continúe brindado asesoría a la Junta Administrativa
14	
15	Se resalta que en caso de que el órgano colegiado apruebe esta propuesta se
16	deberá solicitar a Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional que solicite a
17	MIDEPLAN el estudio de la Unidad para que se proceda con la supresión de la
18	misma en el organigrama.
19	
20	Ante este escenario la señora Paula Azofeifa expone la necesidad de que el órgano
21	colegiado analice cuál es el valor agregado del informe que actualmente es
22	elaborado por la UCF, y en caso de ser necesario, replantee los objetivos del mismo,
23	definiendo aspectos concretos de estudio y cualquier lineamiento adicional que
24	permita un mejor aprovechamiento del informe
25	
26	El señor Steven Oreamuno Herra propone que previo a dar en préstamo alguna de

las plazas de la UCF se valore su traslado a otro departamento del Registro, que

requiera el apoyo. -----

27

28



Acta N°. 24-2019 (ordinaria)

20 de junio de 2019

Pág. 15 de 17

1 El señor Andre Vargas agradece la realización del estudio expuesto y reconoce la 2 importancia de contar con el informe que elabora la UCF, con respecto a los 3 documentos que son analizados en cada sesión de la Junta Administrativa, y está de acuerdo en la necesidad de realizar un estudio de los objetivos de dicho informe. ----4 5 El señor Jaime Weisleder indica, que las funciones de asesoría al órgano colegiado 6 7 pueden realizarse desde la Asesoría Legal, por lo que las dos plazas de la UCF, que 8 tienen personal asignado, pueden trasladarse a ese departamento con funciones 9 específicas de atención a la Junta Administrativa; y resalta la importancia de 10 aprovechar la coyuntura expuesta para encausar el trabajo de esta Unidad. -------11 12 El señor Marco Antonio Jimenez Carmiol, llama a valorar si realmente existe la 13 necesidad de contar con el informe que realiza la UCF, para el análisis de los temas que se presentan ante la Junta Administrativa. El señor presidente somete a 14 votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. LA JUNTA ADMINISTRATIVA 15 ACUERDA POR UNANIMIDAD: -----16 17 J329-2019. 1-) Tener por recibida exposición verbal de la señora Paula Azofeifa 18 19 Chavarría, en representación de la Comisión creada para el análisis del 20 funcionamiento de la Unidad de Control y Fiscalización (UCF) y en atención del 21 Acuerdo J234-2019. 2-) Continuar con el análisis de la propuesta presentada en la 22 siguiente sesión de la Junta Administrativa. 3-) ACUERDO FIRME. ----------------23 24 INCISO C-). La señora Paula Azofeifa Chavarría, presenta moción para celebrar una 25 sesión extraordinaria el viernes 28 de junio de 2019, a las 10 a.m., con la finalidad 26 de analizar la elaboración de tres ternas como parte del proceso de nombramiento de jueces del Tribunal Registral Administrativo (TRA). Señala la señora Azofeifa 27 28 Chavarría que la comisión encargada por el órgano colegiado para la atención de 29 este tema, se ha reunido ya para la revisión detallada de los expedientes, y está 30 programada una sesión de trabajo para el miércoles 26 de junio, sin embargo,

considera necesario exponer algunos puntos al colegiado para la toma de la 1 decisión. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos 2 afirmativos. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: ------3 4 J330-2019. 1-) Celebrar el viernes 28 de junio de 2019, a las 10 am., una sesión 5 extraordinaria, con la finalidad de analizar la elaboración de tres ternas como parte 6

2-) Facultar a la Secretaría de la Junta Administrativa para coordinar los aspectos

del proceso de nombramiento de jueces del Tribunal Registral Administrativo (TRA).

necesarios, tendientes a la celebración de la sesión indicada en el punto anterior. 3-)

ACUERDO FIRME. ------

11 12

10

7

8

9

# ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS. -----

13 14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

INCISO ÚNICO-). Se conoce solicitud de la señora Fabiola Varela Mata para que sean valorados los objetivos y alcances de la Comisión Unidad Técnica de Catastro-Instituto Geográfico Nacional. La señora Varela Mata comenta que esta semana se reunió la comisión citada, en donde surgieron algunas dudas con respecto a los alcances de la misma, como por ejemplo si debe enfocarse solo en la valoración de aspectos técnicos, o puede ir más allá como para recomendar vías de contratación, aprobar de manera preliminar el monto de las mismas, si pueden valorarse aspectos más allá de contrataciones o quienes deben conformar la misma, entre otros puntos. Adicionalmente señala, mediante acuerdo J044-2019, tomado en la Sesión N°.03-2019, se definió la unificación de dicha Comisión con la Comisión para la revisión integral de la normativa inmobiliaria y catastral, lo cual contribuye a la necesidad de aclarar las dudas indicadas. Se solicitó a la Secretaría de la Junta Administrativa realizar una revisión de los acuerdos relacionados, determinando que no existe claridad en los objetivos y alcances de la Comisión por lo que se considera necesario proceder a ordenar el tema. El señor presidente somete a votación el tema v obtiene siete votos afirmativos. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: -----



Acta N°. 24-2019 (ordinaria)

20 de junio de 2019

Pág. 17 de 17

1 2 J331-2019. 1-) Tener por recibida la solicitud verbal efectuada por la señora Fabiola 3 Varela Mata para que sean valorados los objetivos y alcances de la Comisión Unidad Técnica de Catastro-Instituto Geográfico Nacional. 2-) Instruir a la Comisión 4 Unidad Técnica de Catastro-Instituto Geográfico Nacional, para que valorando los 5 6 alcances del acuerdo J044-2019, tomado en la Sesión N°.03-2019, realice una 7 revisión de los objetivos, alcances y conformación de dicha Comisión y presenten al órgano colegiado una propuesta de reorganización para concretar sus 8 competencias. 3-) Conceder un plazo de 30 días hábiles para la presentación de la 9 propuesta solicitada en el punto anterior. 4-) ACUERDO FIRME. ------10 11 Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciocho horas cuarenta minutos, se tiene por 12 13 concluida la presente sesión. -----14 15 16 17 18 Marco Antonio Jiménez Carmiol 19 PRESIDENTE AD HOC ARTÍCULOS 1, 2 y 3 Incisos del A al D 20 21 22 23 24 25

Fabian Solano Fernández

PRESIDENTE AD HOC

26

27

28

29

30

Paula Azofeifa Chavarria

SECRETARIA